

ENGLISH



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

29/10/2010

COLOMBIA: Gobierno ha bloqueado 2.700 direcciones de Internet por pornografía infantil

En lo corrido del año, la Dijin de la Policía ha reportado al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) 2.700 direcciones de Internet con contenidos de pornografía infantil para que sean bloqueados por parte de los proveedores de acceso a la red.

De acuerdo con la directora de Vigilancia y Control de las TIC, Suzy Sierra Ruiz, las directrices del Gobierno han sido claras en cuanto a bloquear direcciones o URL específicos y dominios.

“Nosotros recibimos una vez al mes el reporte de la Policía con las direcciones de sitios de Internet con contenidos de pornografía infantil que violan la Ley del Menor y procedemos a publicarlo en una página del Ministerio de acceso restringido para los proveedores de servicios, para que ellos procedan a bloquear las URL específicas. Ellos tienen esa obligación, y a la vez la responsabilidad por bloquear dominios y restringir el acceso a la información”, explicó la funcionaria.

En ese sentido, fue más allá al precisar que los proveedores de acceso a Internet tienen la obligación de contar con programas que permitan bloquear direcciones exactas o URL, a fin de bloquear los sitios específicos y no causarle problemas a dominios, páginas o redes completas.

<http://www.rcnradio.com/>

Buscar en el sitio

BUSCAR

Boletín electrónico
 Suscríbese de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

Prepara talleres con recursos útiles y didácticos
www.escribirecursos.com